

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2024-3108



Fecha de ingreso:17-09-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:02-10-2024

Folio:2024-3108

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: FARMACIAS DE SIMILARES, S.A. DE C.V.

Domicilio:

Telefono:

Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2024-838 PARA ANUNCIO TIPO ADOSADO E INSTALACIÓN DE ANUNCIO CARTELERA F-9-24

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: ADOSADO DE 11.00 M. DE BASE X 2.00 M. DE ALTO Y 0.10 M. DE ANCHO. CARTELERA DE 5M DE ALTO Y PANTALLA DE 2M X 11.15M

Vigencia de póliza: 01-01-2025

Vigencia de arrendamiento: 31-12-2027

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-273-040-00020-00-0000

Propietario: ESTEBAN SALMON PAREDES

Domicilio: AVE SILVESTRE TERRAZAS 12003 COLONIA ESPERANZA

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

19 DE SEPTIEMBRE DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990328	INSTALACION ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	CARTELERA	4,994.22
1990309	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	CARTELERA	8,142.75
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS	3,257.10
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.							
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 16,394.07
INGRESOS VIGENTE.							

1898 JORGE IVAN HERNANDEZ ANCHONDO - ESTRUCTURASING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- II.- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 02-10-2024 11:18:38

Usuario:

Dirección: null

302c021461abc1f1d6800a36af3b4544f539d0935f13db3002143495109e0b59850c3932bc2283597c17d71d690f